

Sesión No. 0061- CEPADAP - 2016,
14 de diciembre del 2016

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las quince horas y treinta del día miércoles 14 de diciembre del 2016, se da inicio a la sesión número SESENTA (0061) de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal.

El PRESIDENTE CARVAJAL saluda a los miembros de la Comisión y al señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Licenciado Javier Ponce, para que rinda informe sobre las medidas de contingencia tomadas por el Ministerio a su cargo en relación con los problemas de producción y comercialización en el sector lechero del País.- El PRESIDENTE CARVAJAL solicita al SECRETARIO que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO procede a realizar el registro de asistencia y manifiesta que están presentes en la sala, nueve (9) asambleístas: Miguel Carvajal, Mauricio Proaño, Ramiro Vela, Esthela Acero, Esther Ortiz, Geovany Macías, Mónica Alemán, Rosa Muñoz y Marcia Arregui; registrándose la ausencia de los asambleístas Pavel Chica, Ricardo Zambrano, Lourdes Tibán y César Umajinga.

(Se agrega el registro de asistencia correspondiente.) El PRESIDENTE CARVAJAL declara instalada la sesión número sesenta (0061), y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que consta del siguiente punto único: *Informe del señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Licenciado Javier Ponce, en torno a las medidas de contingencia tomadas por el Ministerio a su cargo en relación con los problemas de producción y comercialización en el sector lechero del País.* El PRESIDENTE CARVAJAL recapitula a los miembros de la Comisión e informa al Ministro convocado, respecto de los criterios vertidos por las organizaciones sociales participantes en las audiencias públicas provinciales relacionadas con la consulta prelegislativa sobre el proyecto de Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico; a raíz de lo cual se conocieron múltiples reclamos del sector lechero, en especial los registrados en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Azuay, los cuales demandan la adopción de medidas de contingencia, cuyo manejo es de responsabilidad del Ministerio de Agricultura y sobre las cuales el Presidente de la Comisión solicita al Ministro su informe. El MINISTRO manifiesta que es recurrente en esta época, las dificultades en el sector lechero, en especial para colocar y vender el producto. Hay producción alta de leche, que no coincide con el consumo. Además, insiste en que la aplicación del semáforo al yogurt ha resultado perjudicial también para los quesos y mantequilla. Con el MIPRO se intentó flexibilizar esta exigencia pero no hubo eco en el Ministerio de Salud. Por otro lado, hay restricciones en la demanda interna y dificultades para exportar por su alto costo de producción. Hay restricciones fitosanitarias y arancelarias que imposibilitan su acceso al mercado externo. Se exportó hace tres años a Venezuela pero ese mercado se cerró; también el mercado del Perú. Hay proyectos de exportación a Rusia, China y Panamá. El Ministerio ha actuado inmediatamente cuando las empresas paralizan la compra de leche. Y han solucionado varios problemas. En Cañar, ha sido decisiva la acción de los intermediarios. La intermediación daña el precio. La campaña para incrementar el consumo de leche no pudo prosperar. La razón: se ha reducido el consumo de leche en los desayunos escolares, entre otras razones porque el SERCOP

ha intermediado y ha dificultado la gestión de las contrataciones en esta actividad. El Ministerio ha establecido controles en las empresas que reciben la leche y la procesan, pero es difícil comprobar si es el intermediario o el productor, quien la entrega. A quién se está pagando el precio legal? pregunta. A continuación el Ministro solicita que la Subsecretaria de Ganadería del Ministerio, Sra. Margoth Hernández, complemente la información. La SUBSECRETARIA dice: El Ecuador tiene el mejor precio que se paga al productor en la región. Informa que la Empresa Pasteurizadora Quito está cerrando en la provincia de Napo, no obstante, ofrece revisar los reportes últimos de esta empresa sobre la compra del producto y el valor del precio pagado. En Cotopaxi NUTRILECHE dejó de comprar el producto pero eso se solucionó por la compra de PARMALAT. El ASAMBLEÍSTA VELA interviene y dice: En Cotopaxi 400.000 litros de suero están ingresando a la provincia para mezclarlos con leche y alcanzar ganancias importantes. Esto ocurrió con seis procesadoras incluida la Avelina. El Ministro responde que quien controla el tema sobre procesos industriales es el MIPRO que el MAGAP no tiene atribuciones de control.-ASAMBLEÍSTA VELA señala: El suero se vende con los valores que corresponden a la leche. El IVA grava a los sueros. El ASAMBLEÍSTA PROAÑO comenta: Se pide comprar leche, pero esa compra no revela que hacen las industrias con la leche; se trata de un problema de consumo.- La SUBSECRETARIA dice: Ecuador ha llegado a un tope de absorción de la leche y por el semáforo no hay mayor posibilidad de ampliarlo. TONY en la Costa hizo grandes inversiones para procesar leche, pero el resultado es que su producción no tiene consumo.- Están pensando en vender leche con sabores, cacao fino, uvillas, maracuyá. El ASAMBLEÍSTA PROAÑO comenta: Pero si el valor nacional es más alto que la leche externa, quién nos va a comprar. El precio internacional está a 30 ctv.- El ASAMBLEÍSTA MACIAS manifiesta: La leche de fórmula ¿Que tal juega en este asunto?, conociendo que incorporan fórmulas repotenciadas. El MINISTRO indica: No existe en Ecuador fabricación de leches de fórmulas infantiles. La inversión es fuerte y su producción se hace en Nueva Zelandia y por el alto costo de las instalaciones y la tecnología, no es fácil encontrar inversión. La SUBSECRETARIA dice: No hay como mantener las 1200 toneladas de reserva de leche como en algún momento se programó. Ahora la reserva está en 700 Tn. Necesitamos abrir mercados. Hay que negociar el registro sanitario. En las mesas de negociación de la leche debe tratarse este asunto. El PRESIDENTE CARVAJAL manifiesta que se llegó a un acuerdo para revisar y eliminar los semáforos y que esto no es tema de Ministerios sino un tema del Gobierno. Si los semáforos constituyen un problema hay que tratar ese problema. El MINISTRO indica: El tema sobre la regulación de los semáforos no está cerrado si bien esto fue tratado con el Ministro Egas, pero ahora será reabierto con el Ministro León. Es necesario que las alertas bajen de rojo a amarillo. Se discutió este tema en el gabinete de la producción, no se ha renunciado a este tema. El PRESIDENTE CARVAJAL indica que se puede invitar al Ministro de Salud e Industrias para conversar sobre este tema, hasta alcanzar soluciones.- El MINISTRO convocado indica: Siendo el país libre de aftosa si es posible exportar. Y en esa línea se está caminando. Hay una propuesta que se maneja entre el MIPRO y el MAGAP y si la Asamblea aproxima a éstos con el MAE, sería conveniente. El PRESIDENTE CARVAJAL sugiere que se convoque a los tres Ministerios para conocer cómo va el asunto del semáforo. El ASAMBLEÍSTA PROAÑO comenta: Se debe proteger a los pequeños productores en favor de los cuales debe mantenerse el precio oficial de la leche. No así para los grandes productores los cuales pueden someterse a una rebaja de precio. Observa que en el costo de la leche está incluido el arriendo de la tierra. Por eso es más alto su costo. Así se hace en los países europeos. ASAMBLEÍSTA MUÑOZ: En la consulta prelegislativa se han topado muchos otros temas aparte de la leche. No hay control en frontera y nos afectan el contrabando de la cebolla colorada, antes con un precio de 40 dólares el saco, ahora con 3 dólares. Los agricultores dicen que la papa, con la helada no sale. Y se están dedicando a la cría de vacas. El Reglamento de la

Ley de Tierra no sale. Por lo que esta paralizada la legalización de tierras. El problema en el trámite de tierras, es la inexistencia del reglamento de la Ley de Tierras. Respecto a las semillas, los kits que está entregando el MAGAP no sirven. La gente quiere escuchar al Ministro sobre esta situación. ASAMBLEÍSTA ACERO: El problema de la leche es viejo. Entrán de Colombia no uno sino muchos camiones cargados de cebolla. Se han vencido los plazos para reglamentar la Ley de Tierras y al manifestar esta inquietud, los funcionarios nos responden que se les comunicará cuando se ponga en vigencia el Reglamento.- ASAMBLEÍSTA ARREGUI: La semilla entregada por el MAGAP no germinó. ¿Cuál es el enredo para explicar a los agricultores por qué no germinó la semilla?. Que se busque un responsable, porque la factura no debe pasarse al agricultor. Que la deuda se pase al que vendió la semilla. El agricultor no debe tener responsabilidad por la pérdida. La semilla inservible los quebró. ¿Para qué está Agrocalidad?. El ASAMBLEÍSTA MACÍAS: Informa que la Comuna la Majadita ha sido víctima del peculado bancario, por lo que no pueden ser sujetos de crédito. No pueden dar tierras para garantizar sus créditos. Qué puede hacer el MAGAP en favor de esta Comuna. La ASAMBLEÍSTA ORTIZ dice: Desde hace quince días no han podido lograr una audiencia con el Ministro aquí presente, para tratar asuntos de los pescadores y plantear el tema de Seguros Sucre. Quiere saber cuándo se concederá esa cita.- LA ASAMBLEÍSTA ALEMÁN: En la Comisión de fiscalización ya se trataron estos problemas y ofrecieron soluciones. La gente en todas las audiencias provinciales sobre el proyecto de Ley Orgánica de Agrobiodiversidad y Semillas se quejaron de los kits de semillas entregados por el MAGAP; no sirvieron. La gente informó: Nos dejaron el kit pero sin asistencia para su uso. El PRESIDENTE CARVAJAL indica que los Ministerios de Agricultura, Industrias y Salud deben reunirse para encarar soluciones inmediatas a estos problemas. En cuanto al tema de la aftosa pregunta, si no se están aplicando las vacunas, cuando se comienza?. Sobre el Reglamento de la Ley de Tierras menciona que hace dos semanas que los plazos están vencidos. En necesario tener ya el Reglamento. No se solucionan los problemas porque no existe reglamento. MINISTRO: en leche, no están cerradas las perspectivas. Hay un programa que se ejecuta con ganaderos de sierra y oriente para incrementar la producción de leche. Se tiene la agenda amazónica para regularizar lo relativo a la producción de pastos.- Si se eleva productividad mejoran los precios. En cuanto a aftosa, se debía abrir la campaña en octubre pero la falta de recursos ha retrasado este programa. Pero la campaña arranca el lunes próximo.- No está de acuerdo con todas las observaciones. No se puede insinuar que no conozco la realidad del agro. El reglamento está en la Presidencia. No hay razón de que ello impida legalizar tierras. Yo mismo he legalizado tierras, continúan estas acciones y no se han detenido. La instrucción es no parar las legalizaciones. La ASAMBLEÍSTA ARREGUI: Que así se instruya a los funcionarios en provincia. Pide que se insista en la Presidencia de la República su pronto despacho. MINISTRO: En cuanto al contrabando, es de reconocer que la situación ha mejorado por las gestiones del MAGAP. La cebolla ha subido de precio. En Zapotillo ya no hay cebolla extranjera. Hay control en las dos fronteras. Por otro lado, el agua de riego no es responsabilidad del MAGAP sino de los GADs y de Senagua. El déficit de la tecnificación de riego es inmenso. Sobre las semillas: no comparte las expresiones hechas por algunos asambleístas. Los campesinos están pidiendo los kits. Se ha dispuesto que 280 técnicos instruyan sobre su uso. Se retiró la semilla caduca que estaba en Vinces. INTEROC es una empresa con la que se ha tenido dificultades con la semilla. Se la ha dado de baja. Como el Estado no puede importar directamente la semilla, se opera con distribuidores. Hay un procedimiento complejo para emitir los kits. Por eso están impulsando el plan piloto donde la empresa estatal UNA estructure el kit. Han llegado a entregar arroz sobre el 50% de la producción, a través de las bodegas satélites, para reemplazar a las casas comerciales. El kit tiene precio no es gratis. Los intereses, mora y demás gravámenes por problemas ocurridos, el Banco de Fomento no los aplica. Esto debería ir en en proyecto de Ley. Sobre la Majadita: No

son dueños los compañeros que han tomado acción en este asunto. En Banecuador se monitorea el juicio. La Majadita no es viable y no se puede recomendar crédito para que lo entregue banecuador. Se sigue insistiendo en el juicio que permitirá liberarse de la central de riesgos. En cuanto al derrame de petróleo, se planteó que Petroecuador iba a solucionar con 8 embarcaciones en esa ruta, mientras las vacas siguen contaminándose con petróleo. Ahora Petroecuador no acepta que existe contaminación. En cuanto a la cita no concedida hasta hoy, ofrece recibir a la ASAMBLEÍSTA ORTIZ y su comitiva. El Ministro recibiría siempre que exista informe previo sobre el asunto a discutir.- Además se concertan citas con la ASAMBLEÍSTA ARREGUI.- El ASAMBLEÍSTA MACIAS: se refiere a la Majadita y aclara al MINISTRO que los compañeros no tienen deuda que pagar, los que deben pagar son los que están presos. Pide que al efecto se haga una reunión pero el Ministro se pronuncia porque esa posibilidad no es procedente.- El PRESIDENTE CARVAJAL, una vez que se ha escuchado al Ministro convocado, da por concluida la sesión, siendo las 5:45 del mismo día.



Miguel Carvajal Aguirre
PRESIDENTE.



José Alberto Peñaherrera,
SECRETARIO RELATOR.